

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en las Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2021 dos mil veintiuno.

Sesión que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas del día Martes 15 quince de Junio del año 2021 dos mil veintiuno**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual ZOOM, cuya invitación llegará a ustedes por correo electrónico para confirmar asistencia. Esto de conformidad con el Acuerdo DIELAG ACU 013/2020, mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19; así como el “Acuerdo por el que se expiden las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco”, publicado en el POEJ, el pasado día 31 de marzo de 2020, en específico los numerales 2.2, 2.3 2.4, 2.5 y 2.11.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III. Asuntos a tratar;**
 - a) Solicitud de autorización para firma de convenio de colaboración específico para la inversión en materia forestal 2021, CONAFOR – SEMADET – FIPRODEFO – OPD Bosque La Primavera.
 - b) Solicitud de autorización para firma de convenio de colaboración específico CONAFOR – FIPRODEFO, de integración de fondo concurrente para mecanismo local de pago por servicios ambientales en cuatro comunidades indígenas de la región Norte de Jalisco.



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

- c) Modificación del acuerdo **VII-IISO_CTF-04052021**, para la realización de acciones de sanidad en el predio La Chamacuera.
- d) Reasignación de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 MN) correspondientes a las ROP 2021 para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco.

IV. Cierre de la sesión.

Seguro de contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de su suplente previamente designado. Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 10 de Junio del 2021.

SERGIO H. GRAF MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

C.c.p. Archivo.